



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 28 de septiembre de 2022
H.C.M. Min. Com. N° 112/22



P. Gazi

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 107 de 28 de septiembre de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg. Int. N° 2405/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Concejal, Luz Melisa Cortes. Luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 112/22

Que en las últimas semanas del mes de septiembre se verifico el mal estado de muchos aspectos en nuestra plaza 25 de mayo

Por lo que en sujeción a lo establecido en el artículo 149 y 150 de la ley n° 27/14 del reglamento general del concejo municipal se **RECOMIENDA** a su autoridad, instruir a través de la unidad que corresponda:

1. Solucionar y restablecer de manera inmediata el problema de iluminación
2. Realizar la limpieza correspondiente de todo el piso ,monumentos, casetas y fuentes que están dañados y pintarrajeados
3. Refaccionar y/o cambi9ar todos los basureros que ya no estén cumpliendo su función

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL